

BASES CONCURSOS INTERNOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PEEI 2024 – FACULTAD DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

Los «Concursos Internos de Apoyo a la Investigación PEEI 2024» tienen por objetivo potenciar el desarrollo de la investigación en la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, a partir del apoyo en (A) la ejecución de proyectos de enlace con concurso FONDECYT Regular, (B) la investigación conducente a la elaboración de artículos, (C) la elaboración de libros y (D) elaboración de proyectos de investigación colaborativos.

II. LÍNEAS DE APOYO

- A. **Apoyo a la ejecución de proyectos de enlace con concurso FONDECYT Regular:** para mantener activas líneas de investigación, mediante el pago de ayudantes, con la finalidad de presentar un proyecto al concurso FONDECYT Regular convocatoria año 2025¹. Se contempla el pago de ayudantes por un monto máximo bruto de \$2.500.000 por dos meses.
- B. **Apoyo a la investigación conducente a la elaboración de artículos:** para el pago de ayudantes de investigación conducente a artículos WoS o Scopus de alto impacto. Se contempla un pago máximo bruto de \$ 3.000.000 pesos por proyecto.
- C. **Apoyo a la elaboración de libros:** para el pago de ayudantes para la publicación de un libro, que se encuentre ya en proceso de elaboración y sea posteriormente publicado en una editorial de prestigio nacional o internacional, con referato externo acreditado. Se contempla un pago máximo bruto de \$3.000.000 pesos por libro.
- D. **Elaboración de proyectos de investigación colaborativos:** apoyo a la elaboración proyectos de investigación colaborativos de ANID (Anillos, Milenio) con investigador responsable de la Facultad. Se financiarán por un máximo de 1.000.000 de pesos brutos para pago de asistente.

III. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

¹ Línea de apoyo dirigida quienes no renovaron su proyecto FONDECYT habiendo sido investigador principal en este concurso en los últimos años, o bien, los/as investigadores/as que finalizaron un proyecto FONDECYT de Iniciación y que no se han adjudicado un proyecto en el concurso FONDECYT Regular. Sin embargo, no podrán postular a esta línea de apoyo quienes no tengan aprobado su «informe académico» FONDECYT de cierre.

Podrán postular todas/os las/os académicas/os del claustro de la Facultad de Gobierno:
<https://gobierno.uchile.cl/facultad/acerca-de-la-facultad-de-gobierno/cuerpo-academico>²

IV. RESTRICCIONES

Los/as académicos/as solamente pueden postular a aquellas líneas de apoyo en las que no mantengan compromisos vigentes (sin finalizar) de los «Concursos Internos de Apoyo a la Investigación PEEI» de convocatorias anteriores, esto es, haber ejecutado la totalidad de los fondos adjudicados.

A partir de la convocatoria PEEI 2025, para volver a postular se exigirá, además de la ejecución de recursos, que los productos resultantes se encuentren, a lo menos, en revisión de pares.

Cada académico/a podrá postular a un máximo de dos (2) líneas de apoyo diferentes.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Líneas de apoyo	Criterios de evaluación
A. Apoyo a la ejecución de proyectos de enlace con concurso FONDECYT Regular	Productividad en publicaciones WoS & Scopus –máximo 10– de los últimos 5 años (30%) y la calidad de la propuesta de investigación (70%).
B. Apoyo a la investigación conducente a la elaboración de artículos	Se privilegiará a las/os académicas/os con menor número de publicaciones en revistas WoS & Scopus en los últimos 5 años y que no cuenten con otras fuentes de financiamiento complementarias para la ejecución del proyecto y/o elaboración del artículo.
C. Apoyo a la elaboración de libros	Se privilegiarán aquellas propuestas de publicación de un libro en editorial de prestigio nacional o internacional con referato externo acreditado y propuestas con mayor estado de avance.
D. Proyectos de investigación colaborativos	Se privilegiarán aquellas propuestas que demuestren un desarrollo previo de la línea de investigación, por ejemplo, a través de la participación grupos de investigación.

VI. RENDICIÓN

² Se incluye a los académicos recientemente incorporados a la Facultad que aún no estén visibles en la página web.

Las propuestas dispondrán un **tiempo máximo para su ejecución entre marzo de 2024 hasta diciembre de 2025**. Al término del proyecto el/la académico/a deberá enviar un breve informe acerca del cumplimiento de los compromisos asumidos, a través de un formulario tipo de compromisos asumidos según la respectiva línea de apoyo, a la Dirección de Investigación (direccion.investigacion@gobierno.uchile.cl).

VII. FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas hasta el día **viernes 22 de diciembre de 2023** vía e-mail (direccion.investigacion@gobierno.uchile.cl), las propuestas serán evaluadas y deliberadas durante enero. Se anexan formularios de postulación.

VIII. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se contempla la creación de un Comité de Concursos Internos de Apoyo a la Investigación que estará integrado por tres miembros, cuya función será (a) velar por el cumplimiento de las bases de los respectivos concursos por parte de los postulantes, (b) determinar los nombres de dos evaluadores/as externos en caso de que las postulaciones sobrepasen el número que puede ser financiado y, a su vez, (c) revisar –según corresponda– que los informes de evaluación se ajusten a los criterios establecidos en las bases. En caso de estimar que ello no ha ocurrido, se determinará un tercer evaluador externo.

El comité estará compuesto por el Vicedecano, la Directora de Investigación y un/a representante de los/as académicos/as. El Comité de Concursos Internos de Apoyo a la Investigación contará con un miembro suplente en la eventualidad de que alguno de sus integrantes no pueda asistir o bien en aquellos casos en los que se presente algún conflicto de interés vinculado a la resolución de los concursos. En caso de que el Comité lo estime necesario, se podrá solicitar a postulantes antecedentes adicionales de su postulación.

Nota: El comité evaluador se reserva para sí la prerrogativa de asignar un monto inferior al solicitado, si la disponibilidad presupuestaria así lo requiriese.

IX. TRASPASO DE LOS RECURSOS

Los recursos serán traspasados directamente a los prestadores de los servicios, previa elaboración y aprobación de los respectivos convenios de honorarios. El inicio de los trámites para la confección de los convenios de honorarios deberá realizarse con cierta antelación a la ejecución de la propuesta, para lo cual contarán con el apoyo de la asistente de la dirección (direccion.investigacion@gobierno.uchile.cl).

X. CONSULTAS

Las consultas que surjan en relación a las bases del presente concurso han de ser dirigidas a la Directora de Investigación, Isabel Castillo Carniglia, a través del correo electrónico isabel.castillo@gobierno.uchile.cl o a Rocío Sáez, asistente de la Dirección a direccion.investigacion@gobierno.uchile.cl

XI. FECHA DE RESOLUCIÓN

Los resultados serán informados a través de la Dirección de Investigación de la Facultad, mediante correo electrónico a cada postulante (en la eventualidad de no mediar algún retraso en el proceso de evaluación) el **viernes 20 de enero de 2023**.

Santiago, lunes 20 de noviembre de 2023.

ANEXO

<p style="text-align: center;">FORMULARIO DE POSTULACIÓN A Apoyo a la ejecución de proyectos de enlace con concurso FONDECYT Regular</p>
Nombre del/la postulante
Título del proyecto
Nombre del/la ayudante y horas de dedicación mensual
Monto solicitado
<p>Declaro no tener compromisos pendientes vinculados la línea de «Apoyo a la ejecución de proyectos de enlace con concurso FONDECYT Regular».</p> <p style="text-align: center;">Firma</p> <p><i>Nota:</i> según corresponda, indicar si el proyecto fue elaborado y presentado al Concurso Fondecyt Regular.</p> <p><i>Al momento de la postulación, solo envíe el formulario de la línea a la que postula.</i></p>

FORMULARIO DE POSTULACIÓN B
Apoyo a la investigación conducente a la elaboración de artículos

Nombre del/la postulante

Título del artículo y fecha tentativa de envío a evaluación

Revista y factor de impacto (WoS & Scopus)

Monto solicitado

Declaro no tener compromisos pendientes vinculados a la línea de «Apoyo a la elaboración de artículos», PEEI, como así tampoco contar con fuentes de financiamiento complementarias para los mismos fines.

Firma

Nota: según corresponda, indicar si el artículo se encuentra en su fase de revisión final o a la espera de ser traducido para poder ser enviado a evaluación.

Propuesta de investigación

La propuesta debe incluir los siguientes aspectos: (1) el planteamiento del problema de investigación (antecedentes, preguntas y novedad/relevancia), (2) las hipótesis generales de trabajo (con una cierta fundamentación teórica) y (3) la metodología. La propuesta no podrá exceder de las 6 páginas, con bibliografía incluida.

Al momento de la postulación, solo envíe el formulario de la línea a la que postula.



FORMULARIO DE POSTULACIÓN C
Apoyo a la elaboración de libros

Nombre del/la postulante

Título del libro y fecha tentativa de envío a evaluación

Editorial a la que será enviado y acreditación de referato externo

Monto solicitado

Declaro no tener compromisos pendientes vinculados a la línea de «Apoyo a la elaboración de libros».

Firma

Propuesta de investigación

Adjuntar propuesta que incluya (1) breve resumen del tema y contribución, (2) índice y (3) estado de avance.

En caso de existir, adjuntar también respaldo de comunicaciones que den cuenta de interés por parte de la editorial.

Al momento de la postulación, solo envíe el formulario de la línea a la que postula.



FORMULARIO DE POSTULACIÓN D
Proyectos de investigación colaborativos

Nombre de los/as postulantes

Título tentativo del proyecto

Convocatoria a la que será enviado (Anillo, Milenio, etc.)

Monto solicitado

Breve descripción del desarrollo previo de la línea de investigación y que mencione instancias de participación y desarrollo de esta.

Resumen de la propuesta (1 página)

Firma

Al momento de la postulación, solo envíe el formulario de la línea a la que postula.

FORMULARIO PRODUCTIVIDAD
máximo 10 publicaciones de los últimos 5 años

Autor(es)	Título/Revista/Editorial	Tipo de publicación
-----------	--------------------------	---------------------

